



RESPUESTA DEL GOBIERNO

(184) PREGUNTA ESCRITA CONGRESO

184/10786

27/03/2017

27301

AUTOR/A: RUFIÁN ROMERO, Gabriel (GER)

RESPUESTA:

En relación con las cuestiones planteadas se informa que no se ha producido adjudicación de ninguna vivienda de la Guardia Civil al Director General de la Dirección General de Tráfico (DGT).

Lo único que ha habido es una solicitud de permuta de inmuebles, iniciada por el Director de la Dirección General de Tráfico, que no es aprobada por la Dirección General de la Guardia Civil.

En la actualidad existen 33.843 pabellones en la Guardia Civil, aunque no todos están ocupados.

La adjudicación de viviendas de la Guardia Civil se hace en función a lo que establece la Orden General número 5, de 19 de mayo de 2005, de Regulación de Pabellones Oficiales de la Guardia Civil, siendo los adjudicatarios quienes están contemplados en la citada norma.

Y por último se informa que el 10 de febrero del corriente año, desde la Dirección General de la Guardia Civil se solicitó oferta a 7 empresas del sector para la rehabilitación de la vivienda a que se hace referencia, debido al mal estado en que se encuentra, y el 23 de febrero, tras la apertura de las propuestas económicas, se propuso al Órgano de Contratación la adjudicación y ejecución de las obras a la propuesta más económica por valor de 53.622,49 euros, que vienen a sumarse a los 3.052.275,01 euros destinados por la Guardia Civil en 2016 para arreglos de viviendas y pabellones.

Madrid, 5 de mayo de 2017